



MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

001/3869/2018

Montevideo, 13 AGO 2018

VISTO: la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 21 de enero de 2016;

RESULTANDO: I) que por la citada Resolución se designó al Sr. Gustavo Redin en carácter de miembro alterno en representación del sector privado para integrar el Directorio del Instituto Nacional de Vitivinicultura (INAVI), en sustitución del Sr. Sergio Etcheverry;

II) que el 16 de abril de 2018 la Organización Nacional de Vinicultores solicita el cambio del mencionado miembro alterno por la designación, en su lugar, de la Sra. Lucía Favretto Dragone;

III) que asimismo se confirma al Sr. Julio Giménez Caetano, como delegado titular del sector ante el referido Directorio;

CONSIDERANDO: que procede proveer conforme lo solicitado;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º) Designase a la Sra. Lucía Favretto para integrar el Directorio del Instituto Nacional de Vitivinicultura (INAVI) en calidad de miembro alterno en representación del sector privado, en sustitución del Sr. Gustavo Redin.

2º) Publíquese y comuníquese al Instituto Nacional de Vitivinicultura.

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020